

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGÍA
E INMUNOLOGÍA CLÍNICA
Pamplona, 19 de octubre de 2012**

Comienza la Asamblea en segunda convocatoria a las 17:45 horas del día 19 de octubre de 2012, bajo la presidencia del Dr. Olaguibel Rivera, en Sala de Cámara del Palacio de Congresos Baluarte, en el seno del XXVIII Congreso Nacional de la SEAIC.

1. Presentación a los asistentes de la candidatura de Salamanca para acoger la sede del próximo Congreso Nacional de la SEAIC, para el año 2014.

El Dr. Dávila presenta un vídeo de 13 minutos y a continuación hace una breve exposición de los recursos disponibles en cuanto a comunicaciones, alojamiento, ubicación y transportes.

Se vota la candidatura que sale elegida por unanimidad. Se habían recibido 12 votos por correo electrónico.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior

Se envió el acta de la Asamblea de 2011 en tiempo y forma a los socios. No se comunican comentarios ni rectificaciones al acta.

3. Informe de Presidencia

A continuación el Dr. Olaguibel realiza la exposición de los principales proyectos llevados a cabo a lo largo de este año por los órganos de trabajo de la Seaic

a) Proyecto DPC (desarrollo profesional continuo): expone la situación actual de su elaboración, habiéndose realizado ya un catálogo de todas las actividades formativas que promocionan tanto nuestra Sociedad como terceras partes. Asimismo se está elaborando el catálogo de unidades expertas en campos concretos.

b) Cartera de servicios:

- Definición de estándares de práctica y la formación en el marco de la calidad/seguridad y eficiencia en el uso de recursos. Se pone como ejemplo el documento elaborado por el Comité de enfermería de técnicas de enfermería en Alergología, guiado por estos parámetros.

- Congreso: se hace un repaso de los datos del Simposio de 2011 en Barcelona. Se recibió en fechas recientes el informe del Comité científico. Destaca su alta tasa de participación (957 inscritos) y asistencia.

- Revista JIACI: se ha elevado notablemente el factor de impacto hasta 2,26, el número de manuscritos remitidos, siendo en torno al 26% los manuscritos remitidos por nuestros asociados, una elevación de los manuscritos rechazados (62%) lo que indica la elevación de calidad de los manuscritos recibidos. Estamos en el 12º puesto de la clasificación internacional de revistas de la especialidad. También se destaca la calidad del programa de formación continuada incluido en la revista. Se ha superado la media de 800 visitas diarias a la página web de la revista

- Red de Aerobiología: gracias a las acciones del Dr. Feo Brito se ha ampliado el número de estaciones incluidas en la red. Se agradece la colaboración de todas las estaciones y de las sociedades regionales que están proporcionando los datos. Además, se han elaborado aplicaciones para aumentar la difusión de los recuentos de pólenes emitidos por la red y para correlacionar con la intensidad de los síntomas de pacientes. También se ha generado un nuevo modelo predictivo de la polinización de gramíneas.

- Becas de la Fundación SEaic: El coordinador actual del Comité de becas es el Dr. Zubeldía. Se ha aumentado la dotación hasta 75.000 €; en total se han concedido ayudas por 184.000 € y también se ha hecho una revisión de fondos que quedaron sin emplear.
- Actividad de los comités: Aunque el Dr. Antépara no pueda estar presente para exponer los datos, hay una cantidad ingente de trabajo de muy buena calidad elaborado por los comités con especial felicitación al trabajo del comité de enfermería y destacar la presentación el día 3 de octubre de uno de los grandes proyectos del Comité de rinitis, el estudio FERIN. Felicitaciones a sus coordinadores (Valero y Colás) y a todos los investigadores participantes. Toda la actividad quedará recogida en la página Web de la Seaic.
- Proyección y alianzas de la Sociedad:
 - Marco ético: se están haciendo notables cambios en la política deontológica de la Sociedad a cargo de la Comisión de Ética: se ha adoptado el código ético de FACME por el cual se ha excluido de los comités a personas contratadas por empresas de la industria farmacéutica.
 - SEaic / Asociaciones: El Dr. Antonio Parra ha presentado el proyecto que elaboró para el fin del Master ESADE que consiste en el Plan Estratégico de Relaciones Institucionales de la SEaic con las Asociaciones de Pacientes y que guiará las relaciones de nuestra Sociedad con dichas asociaciones.
 - SEaic / administración: Se ha colaborado con el Comité de médicos que han elaborado el plan estratégico de Alergología de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - SEaic / industria farmacéutica: El Dr. Olaguibel comenta la comunicación más fluida con los patronos de la Fundación
 - SEaic / CNA: informes periódicos de la CNA sobre la progresión del proceso de troncalidad. Parece que los residentes de Alergia mantendrían su formación en pediatría.
 - SEaic / Universidad: Comisión coordinada por el Dr. Dávila para estrechar los lazos entre la Sociedad y la Universidad potenciando la formación pregrado de nuestra especialidad y el reconocimiento a las universidades pioneras.
 - SEaic / Sociedades científicas: se sigue trabajando en estrechar estas alianzas, con especial interés por la EAACI: para ello hay dos grandes estudios en marcha (estudio EASSI de registro de reacciones sistémicas con inmunoterapia, y liderado en España por la Dra. Vidal, y el estudio PAES sobre cumplimentación con la inmunoterapia). Se mantienen las relaciones con WAO y SLAAI.
 - Colaboración con la Fundación BBVA: a raíz de la publicación del Libro de las Enfermedades Alérgicas, se está trabajando con esta entidad para crear un foro de pacientes.
- Página Web: este año se espera llegar a superar las 100.000 visitas. Se ha mejorado su uso y su aspecto. Se agradece la encomiable labor del Dr. Antonio Pérez Pimiento. Se ha implantado este año de forma piloto la posibilidad de votación electrónica. Ha funcionado bien y abre la posibilidad a aumentar la participación de los socios en las decisiones de la SEaic. Se colgado el enlace al libro de las enfermedades alérgicas, en colaboración con la Fundación BBVA; Se da el agradecimiento a los Dres. Jauregui, Zubeldía, Baeza y Senent por la coordinación del proyecto.
- Comunicación: hay un incremento notable en el número de impactos tanto en su audiencia como su valoración económica.
- Organización: se llegó a un acuerdo con la Sociedad de Madrid y Castilla La Mancha SMCLM para tener una subsede en Madrid y desde el año pasado se contrató a M^ª Jesús Hernández para apoyar en las labores administrativas en la subsede de Madrid. Se

agradece la labor de D^a Carmen Gutiérrez. Progresivamente se irá trasladando la sede y las competencias de secretaría con el fin de desvincular a nuestra Sociedad de la industria farmacéutica.

- Novedades:
 - o Plan negocio de la red de Aerobiología: se está trabajando en un plan de negocio que permita la sostenibilidad de este servicio estratégico para nuestra Sociedad.
 - o Plan de negocio de la revista JIACI: se está elaborando asimismo un plan de negocio para la revista que, en otras cosas, precisa dotarse de un nuevo software para mejorar la gestión de los manuscritos.

4. Informe de Tesorería

- El Dr. Sastre inicia su exposición con un acto de homenaje a los asociados de la SEaic que fallecieron en 2011-2012, los Dres. Francisco Caravaca Espinosa, Carlos Cuchi de la Cuesta, Francisco Prandi Farras, Joaquín Tejero García, Pilar García Ortega, Eloy López García Eloy y Francisco Llovera Vidal. Aunque no fue socio de la Seaic, el Dr. Gabriel Salcedo, en su campo de bioquímico de la Universidad Complutense de Madrid, contribuyó significativamente a ampliar el conocimiento de los alérgenos vegetales.

- Tesorería de la Seaic:

Ingresos: 44.000 € (cuotas de socios)

Gastos: 25.000 €.

Balance: + 16.233 €

Gastos más relevantes:

Cuotas a organizaciones médicas 7.700 €

Órganos de gobierno: 3.800 €

Gastos financieros: 1.700 €

A 30 de sept. de 2012, se contaba con unos ingresos de 42.292 € y unos gastos de 23.315 €, con un saldo actual en banco de 61.000 €.

- Tesorería de la Fundación-Seaic

Cierre del ejercicio 2011: Ingresos: 325.000 €; Gastos: 282.724 €; Balance: + 63.522 €

En este resultados se han imputado como activos 69.000 € de becas no realizadas de ejercicios anteriores

Las principales partidas de ingresos han sido:

- Cuotas patronos y aportaciones a comités: 190.000 €
- Congreso: 134.000 €

Las principales partidas de gastos han sido:

- Becas: 184.000 €
- Revista JIACI: 65.000 €
- Planner media: 44.000 €
- Comités: 30.000 €
- Asesoría financiera/jurídica: 14.000 €
- Red Aerobiología: 42.000 €
- Estudio FERIN: 40.000 €
- Ingresos: 327.028
- Gastos: 209.512
- Saldo en bancos:
- Depósitos: 300.000

A 30 de sept. de 2012, se contaba con unos ingresos de 327.028 €, gastos de 209.512 € y saldo en bancos de 140.000 € en cuenta corriente y 300.000 € en depósitos.

5. Informe de Secretaría

- El Dr. Ojeda informa de la relación de socios a fecha 19 de octubre de 2012 (entre paréntesis, variación con respecto al año pasado):

Socios adheridos	11 (-3)
Socios adheridos-enfermería	48 (+1)
Socios cooperadores	1
Socios de honor	27 (-3)
Socios eméritos	36 (+9)
Socios numerarios	739 (+19)
Socios pre-numerarios	266 (+6)
Socios de mérito	1

Total general de socios: 1.232

- Informe del recuento electoral y nombramiento de los nuevos cargos elegidos para la Junta Directiva: Total de votos emitidos: 148; de los cuales 2 en blanco; 0 nulos. El reparto de votos es:

Joaquín Sastre Domínguez (presidente electo) = 104 votos
Ignacio Dávila González (vice-presidente) = 111 votos
Antonio Valero Santiago (vice-secretario-tesorero) = 105 votos
Elisa Gómez Torrijos (vocal) = 108 votos
Matilde Rodríguez Mosquera (vocal) = 99 votos
María José Giménez Romero (vocal) = 91 votos
Antonio Martorell Aragonés (vocal) = 96 votos
Javier Montoro Lacomba (vocal) = 95 votos

Se felicita a todos los candidatos por su nuevo cargo.

6. **Propuesta a la Asamblea y votación para elevar a la categoría de Socio de honor al Dr. Tomás Chivato Pérez.** Se vota en Asamblea, con 1 abstención, 0 votos en contra y favor el resto de los asistentes (86).
7. **Votación para la designación de la sede para el Congreso Nacional de la SEaic, para el año 2014.** Se elige la sede por unanimidad.
8. **Propuesta a la Asamblea y votación para el cambio de ubicación de la sede social de la SEaic.** Se procede a votar a mano alzada: 1 abstención, 0 en contra, resto a favor (86).

Por lo tanto, la Asamblea General acuerda por una mayoría absoluta el traslado de la sede de la Sociedad a las oficinas sitas en Madrid, Calle Comandante Zorita número 13, oficinas números 101-102, CP 28020 de Madrid, por motivos de carácter administrativo.

Como consecuencia del acuerdo anterior, se acuerda la modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales, cuyo contenido literal será el que consta a continuación:

“**Artículo 8º.** El domicilio social de la Sociedad está en Madrid, Comandante Zorita número 13, oficinas números 101-102, CP 28020 de Madrid.”

9. **Votación para decidir si la SEaic continúa o no siendo miembro de la Sociedad de Sociedades de Alergología del Sur de Europa (SEAS):**

Antes de la votación el Dr. Ansótegui expone la labor que realizaron las Juntas Directivas y personas anteriores desde la Dr. Consuelo Martínez Cócera y Tomás Chivato; comenta que es cierto que no se han cumplido algunos de los objetivos y que no se van a hacer más congresos; hay fondos no consumidos y la parte correspondiente a la Seaic se perdería, puesto que SEAS no se va a disolver y serían fondos que se podrían utilizar para elaborar proyectos. Expone que si la JD no puede gestionar la actividad realizada con SEAS, podría delegar en otras personas. El Dr. Olaguibel responde que se ha hecho una reflexión en profundidad y se estima que no se ha cumplido ninguno de los objetivos iniciales. Se ha tenido en cuenta el trabajo de anteriores Juntas; se estima que ha pasado el tiempo suficiente para que los grupos de trabajo hubieran iniciado trabajos y la actividad ha sido nula. Ha sido gravoso en el aspecto de imagen. Se velará, en caso de decidirse la disolución, que resulte poco gravoso para la Sociedad. Vuelve a intervenir el Dr. Ansótegui: si se marcha SEaic, SEAS no se disuelve. Le sorprende que estemos más volcados en EAACI que es una sociedad de miembros, y no de sociedades. Interviene el Dr. Sastre: comenta que en 16 años desde que se hicieron los primeros pasos no se ha hecho nada. Cree que se deberían cambiar los estatutos para que fuese una sociedad de miembros y que se apunte el que quiera. Con respecto a la EAACI, hay una participación considerable de miembros y se nos tiene en cuenta. A este respecto, el Dr. Olaguibel expone que el Dr. Tomás Chivato ha sido designado para integrarse en el Comité Ejecutivo de la EAACI. Interviene el Dr. Chivato: comenta que el panorama ha cambiado. La situación económica ha cambiado, se ha visto que la aportación de la industria ha disminuido. Con respecto al dinero que hay en SEAS, el reparto es de un 1/3. Propone dar vía libre a la Junta Directiva para que esa parte de dinero se emplee en formación a distancia y que quizás se investigue esta posibilidad. Interviene el Dr. Miguel Blanca: desconoce cómo se gestó, pero hay una crítica general de que SEAS tiene poca utilidad. Expone que la WAO también es un “cachondeo” y que habría que tener una estrategia más participativa. Finalmente, se decide votar la propuesta: 45 personas a favor de que Seaic deje de pertenecer a SEAS; 19 abstenciones; 2 personas en contra. Se trasladará esta decisión soberana a la Junta Directiva de SEAS.

10. **Ruegos y preguntas**

- El Dr. Ansótegui comenta que hay una alergóloga española como coordinadora del grupo de “junior members” de la EAACI y reclama el apoyo de la SEaic a los “juniors” para que aumenten su participación.
- El Dr. Chivato felicita a la Junta Directiva por el trabajo que está desarrollando, en especial al Dr. Olaguibel por el plan estratégico.
- El Dr. Miguel Blanca comenta que estamos sufriendo un retroceso importante en el número de publicaciones en las revistas internacionales. Dice que habría que aumentar el impacto de nuestra revista con una serie de acciones. Comenta que en conversaciones con M^a Luisa Sanz y Dr. Olaguibel no se llegaron a conclusiones claras. Alianzas: existen alianzas intregupos e intersociedades; en grandes proyectos los españoles participan poco, por lo que cree que difícilmente se nos tendrá en cuenta. Generación del conocimiento: los recortes de fondos van a disminuir mucho las inversiones en investigación y le gustaría recalcar este tema. Relaciones con la industria: la Junta Directiva tiene que considerar que hay expertos que tienen mucho que decir y que deberían participar en la Sociedad. Se plantea la representatividad de las decisiones adoptadas en la asamblea de socios. Intereses creados y conflicto de intereses: arbitrar mecanismos para saber cuáles son los criterios que se emplean para decidir las solicitudes de becas; paneles más amplios de expertos para evaluar las solicitudes. Sociedad científica / sociedad

profesional: parece lógico que los investigadores básicos participen y tuviesen facilidades para acceder a nuestros congresos puesto que no tienen financiación. Propone hacer un reconocimiento como categoría especial de socio a Gabriel Salcedo.

- Responde el Dr. Olaguibel: Recuerda las categorías de socios contenidas en nuestros estatutos. Socios de número son aquellos con título de alergólogo. Pueden pertenecer otros profesionales como socios adheridos. Con respecto al panel de revisores de las becas lo constituyen profesionales que han mostrado su valía. Recuerda que la Seaic es una sociedad científica y profesional y hay que distribuir los fondos equitativamente. No obstante, la práctica clínica impecable es una de las grandes factores que nos darán notoriedad entre el colectivo de otros profesionales, además lo reclama la sociedad civil. Hay que velar por el interés de todos los asociados. Participación: se están poniendo las bases para que haya una mayor representatividad y participación. Cuentas: transparencia total y absoluta. Se perdió la oportunidad de capitalización a través de los congresos en años previos por la forma en que se organizaban los congresos. Con respecto al Dr. Gabriel Salcedo, se propondrá incluirle a título póstumo como socio de mérito. Publicaciones: una revista muy conocida se quedó sin factor de impacto por uso abusivo de mecanismos para aumentar el factor de impacto, entre ellos la autocitación.
- Replica el Dr. Blanca: todas las sociedades han adoptado medidas, no de auto-citación, para aumentar el factor de impacto. Los investigadores básicos reclaman un papel más importante en nuestra Sociedad y cómo integramos sus aportaciones en nuestra Sociedad.
- Replica el Dr. Olaguibel: otros científicos que no tengan el título de alergólogo pueden ser socios adheridos y pueden participar, como tales, en comités de trabajo, que no son cerrados, sino que trabajan en red y se cambiaron las normas de funcionamiento de los comités para dar cabida a cuantos más miembros mejor. Reitera su ofrecimiento que se integren como socios adheridos y participen en nuestros comités.
- El Dr. Sastre comenta en relación al conflicto de intereses: en la candidatura que se ha presentado se declaraban los conflictos de intereses.
- Dr. Blanca: los conflictos no quedan claramente explicitados. Sería necesario establecer un mecanismo para evaluaciones externas de las solicitudes de becas (no sólo la calidad del proyecto sino su aportación futura). El Dr. Sastre comenta que la filosofía de las becas que pueden ofrecer la Fundación no son becas para complementar macroyectos de miles de euros, sino proyectos más modestos que pueden llevarse a cabo con las dotaciones que establecen cada año. El Dr. Blanca: está de acuerdo; hay convocatorias que dicen que pueden ser compatibles con otro tipo de financiación y por eso se opta a cualquier tipo de fondo.
- Interviene el Dr. Javier Fernández: con respecto a los proyectos de investigación, cree que la Junta Directiva tiene que establecer unas normas: qué líneas se quieren desarrollar, qué tipos de proyectos van a ser más prioritarios para la Fundación. El Dr. Olaguibel replica que se ha intentado hacer esto, pero el volumen de dinero que se está considerando es bajo. Se tendrán en cuenta todos estos comentarios. La Dra. M^a José Torres comenta que puede ser de utilidad lo que se hace en las administraciones públicas: se debería indicar a quién va dirigida la convocatoria: grupos emergentes, etc. De esa manera se evitaría que haya gente que pierda su tiempo solicitando un proyecto si de antemano sabe que no es el target de la convocatoria. El Dr. Olaguibel contesta que estas consideraciones ya se han hecho; la situación económica es muy cambiante lo que impide que se puedan establecer líneas estratégicas de investigación. La Dra. Carmen Rondón comenta que quizás haya que establecer una dotación aparte para investigadores emergentes para facilitar la participación de este colectivo en la Sociedad. El Dr. Sastre comenta la limitación de los recursos económicos. Se conceden premios a las mejores comunicaciones, pero nuestra Sociedad es eminentemente clínica. El Dr. Blanca comenta que las inscripciones de

becarios en congresos de la AAAACI es de sólo 50 \$. La Dra. Marta Ferrer cree que se deben hacer acciones proactivas para publicar en revistas de impacto. Cree que se deberían establecer unas bases para personas emergentes y exigir unos resultados para publicaciones, etc. El Dr. Francisco Feo solicita contemplar en las solicitudes de ayuda la opción de dotación para equipamiento.

- El Dr. Dávila comenta que el Dr. Blanca es una voz crítica que conviene escuchar; está de acuerdo en apoyar a investigadores básicos y hacer acciones para aumentar el factor de impacto de la revista. Representatividad: es la que hay, más o menos siempre la misma. Becas: en su etapa de coordinador, recuerda que se hacía una evaluación anónima metodológica. Se pasa a comisión de becas y se tiene que saber cuál es la capacidad del grupo, su potencialidad, etc. Se penaliza a grupos que habiéndose concedido becas no publican. El Dr. Blanca propone que haya mecanismos alternativos que revisen la solicitud cuando un grupo reclama la denegación de la ayuda. El Dr. Olaguibel comenta que se toma nota de todas las propuestas, agradece la participación de los socios presentes en la Asamblea y clausura ésta.

Sin otros asuntos que tratar, se disuelve la reunión a las 19:15 horas.



Pedro Ojeda Fernández